



social deben mejorar su participación en las unidades de salud mental de adulto e infanto-juvenil, y en todas las unidades de corta y media estancia, así como también en los hospitales de día”.

Por su parte, el Partido de la ciudadanía de Aragón, mostró su acuerdo con la importancia de la Salud Mental y la necesidad de redactar un *Plan de Salud Mental*, lamentando que, en la actualidad, *“somos uno de los países que estamos en la cola de la atención a la salud*

mental”, una situación que, a su juicio, se debe, en parte, a la falta de profesionales que redundan en *“un modelo medicalizado en la atención de la salud mental”*. Esta situación, señalaron, pone de relieve la trascendencia de incorporar equipos de atención psicológica en los centros de salud, atendiendo a los pacientes como se merecen y evitando que *“la solución a un problema en una fase inicial sea la pastilla”*. Tras el debate, la iniciativa quedó aprobada con la

enmienda del Grupo Podemos, con los votos a favor de todas las formaciones, excepto el Partido Popular.

El texto de la moción se encuentra disponible en:

http://www.cortesaragon.es/fileadmin/_DMZMedia/documentacion/2016/COMISIONES/m51-16.pdf

Para acceder al vídeo de debate de la moción, ver:

http://media.cortesaragon.es/seneca_wsx?id=oai:seneca:comentarios/1925383

Asturias aprueba una moción para implementar un programa piloto que integre psicólogos clínicos en AP

El pasado viernes, 18 de noviembre, el Pleno de la Cámara del Parlamento de Asturias debatió y aprobó una moción relativa a la implementación de un estudio piloto para la incorporación de asistencia psicológica en la Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.

Esta iniciativa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ha sido subsiguiente a la interpelación que realizó su Diputado, **Luis Armando Fernández Bartolomé**, al Consejero de Sanidad, sobre política general en materia de salud mental y, más en concreto, sobre la promoción de la psicoterapéutica en Atención Primaria.

Al inicio del debate, Ciudadanos comenzó manifestando su inquietud ante la importante carga asistencial que suponen en la actualidad los trastornos mentales para el Sistema Sanitario en España, así como su preocupación por

el manejo de los pacientes que acuden a Atención Primaria por motivos psicológicos. A este respecto, los datos hablan por sí solos: dos de cada tres pacientes de este tipo (66%) que acuden al sistema sanitario son tratados por su médico de Atención Primaria, y uno de cada tres pacientes (33%) que acude a estas consultas tiene un trastorno mental que *“no es grave, porque tendría solución con el tratamiento psicológico, pero, generalmente, la práctica habitual suele ser utilizar psicofármacos”*.

Esa limitada atención sanitaria a las problemáticas de salud mental se traduce en una cronificación de los problemas, en la aparición de nuevos síntomas y trastornos (incremento de la comorbilidad), un aumento continuo en el consumo de psicofármacos (*“España es uno de los primeros países en consumo de antidepressivos en la OCDE, el segundo en tranquilizantes y ocupa el pri-*

mer puesto en gasto relativo en psicofármacos”), una hiperfrecuentación a las consultas de Atención Primaria, mayores costes sanitarios, gastos sociales, etc.

Todo ello, supone un grave perjuicio y sufrimiento, no sólo para los pacientes y sus familias, sino una carga económica para el sistema socio-sanitario, en términos de bajas laborales y costes económicos a consecuencia de la posible cronificación de los pacientes.

Esta preocupante situación, pone de relieve una realidad que, tal y como recuerda Ciudadanos, ya se ha venido argumentando tanto desde el Consejo General de la Psicología (COP) como desde las Sociedades Científicas de Psicología Clínica y de la Salud más relevantes de nuestro país, esto es, la necesidad de incorporar la asistencia psicológica a la Atención Primaria, una solución que conllevaría una importante

EL CONSEJO INFORMA

mejora en la salud de la población al recibir los tratamientos psicológicos que requieren, y supondría una reducción del impacto económico negativo de estas problemáticas.

Citando como ejemplo la experiencia de otros países como Reino Unido, - donde ya en 2008 se desarrolló el programa IAPT (*Improving Access to Psychological Therapies*)-, y poniendo de relieve los resultados tan positivos obtenidos hasta la fecha en el proyecto de investigación PsicAP (Psicología en Atención Primaria) en nuestro país, en pro de los tratamientos psicológicos, Ciudadanos planteaba la posibilidad de realizar una experiencia piloto que permita facilitar el acceso a las intervenciones psicológicas, evaluando la relación coste-efectividad y coste-utilidad entre el tratamiento psicológico de los trastornos emocionales en Atención Primaria, frente al tratamiento convencional aplicado en dicho nivel asistencial en España.

Por todo lo anterior, presentaba esta moción, por la cual la Junta General del Principado de Asturias insta al

Consejo de Gobierno “*para que implemente un programa piloto, a propuesta del Consejo General de la Psicología de España, que integre la figura del psicólogo clínico en la Atención Primaria para evaluar el coste-utilidad de su aportación en la reducción del uso de medicamentos, consultas y pruebas especializadas en pacientes que presenten, entre otros, síntomas de estrés y ansiedad*”.

Según lo descrito por este Grupo Parlamentario, se trataría de un estudio observacional multicéntrico “*fundamental para el sistema sanitario y el sistema de salud*”, que se emprendería, no sólo en Asturias, sino que estaría coordinado a nivel estatal por un equipo de investigadores, con un equipo investigador por Comunidad Autónoma. Con una duración de dos años, el estudio se llevaría a cabo en diferentes Centros de Salud de Atención Primaria que serían aleatorizados (mínimo 2 por Comunidad Autónoma, ampliable hasta un ideal del 5% de los Centros Salud existentes). La mitad de ellos introducirían a un psicólogo especialista en Psicología Clínica para

la aplicación de terapia cognitivo-conductual grupal con enfoque transdiagnóstico, y la otra mitad continuarían aplicando tratamiento convencional, fundamentalmente farmacológico. Asimismo, se realizarían evaluaciones pre y postratamiento.

De acuerdo con lo previsto, esta propuesta de estudio impulsada por la organización colegial se presentará al Ministerio de Sanidad y al resto de Comunidades Autónomas. Posteriormente se formalizará la realización del estudio por cada Comunidad Autónoma, dada la descentralización de la gestión sanitaria, iniciando el estudio observacional en el segundo semestre de 2017.

A tenor de lo expuesto, Ciudadanos concluía expresando su deseo de que Asturias forme parte de este proyecto, con la convicción de que así lo harán las otras Comunidades Autónomas.

Tras un intenso debate, durante el cual todos los Grupos Parlamentario argumentaron los beneficios y desventajas de una propuesta de semejante calado, la moción quedó finalmente aprobada, con 26 a favor, 19 en contra y una abstención.

La aprobación de esta iniciativa supone un hito de gran importancia para la Psicología Clínica. Tal y como ha venido defendiendo el COP, la implementación gradual de la atención psicológica en Atención Primaria -como ya se ha realizado en Reino Unido, Noruega, Estados Unidos o Australia-, redundaría en un ahorro en términos de costes económicos y sociales, al facilitar, entre otras cosas, la identificación precoz y la intervención temprana en los trastornos mentales, la reducción de los tiempos de espera para recibir tratamiento adecuado, y evitar, a su vez, complicaciones en la sintomatología del paciente y la consiguiente cronificación.



Solicita
TU CORREO ELECTRÓNICO
cop.es

El Consejo General de la Psicología de España facilita una cuenta de correo electrónico **micuenta@cop.es** totalmente gratuita para todos los colegiados que lo soliciten.

¡Infórmate en tu Colegio!

